

Destrucción

Resolución de la Subsecretaría de Administración

Lima, 11 FEB. 2009

VISTOS:

La Resolución de la Secretaría de Administración N° 0094/RE de 06 de marzo de 2007, el mensaje L-MADRID20090113 de 22 de enero de 2009 de la Embajada del Perú en el Reino de España;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de la Secretaría de Administración N° 0094/RE de 06 de marzo de 2007, se aprobó la baja de dieciséis (16) bienes patrimoniales, de propiedad de la Embajada del Perú en el Reino de España por causal de mantenimiento y reparación onerosa;

Que, mediante mensaje L-MADRID20090113 de 22 de enero de 2009, la Embajada del Perú en el Reino de España comunicó que los bienes dados de baja mediante Resolución de la Secretaría de Administración N° 0094/RE de 06 de marzo de 2007, serán destruidos como destino final y los desechos entregados al servicio de recojo del ayuntamiento de la ciudad;

Que, conforme al Artículo 129° del Reglamento de la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la destrucción es la eliminación como residuos sólidos de aquellos bienes muebles dados de baja que se encuentran deteriorados y no tienen posibilidad de uso o recuperación;

Que, a través del Informe Técnico N° 020-2009 LOG de 22 de enero de 2009, la Dirección de Logística del Ministerio de Relaciones Exteriores recomienda la destrucción de dieciséis (16) bienes de propiedad de la Embajada del Perú en el Reino de España, dados de baja mediante Resolución de la Secretaría de Administración N° 0094/RE de 06 de marzo de 2007;

En uso de las atribuciones conferidas por el literal k) del Artículo 10° del Reglamento de Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y contando con el visto del Equipo de Asesoría Legal de la Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Dirección General de Administración, el Departamento de Control Patrimonial, la Dirección de Logística, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Legales;



00093 2093

Resolución de la Subsecretaría de Administración

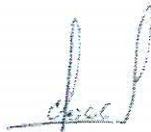
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la destrucción de dieciséis (16) bienes muebles de propiedad de la Embajada del Perú en el Reino de España, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, los mismos que fueron dados de baja mediante Resolución de la Secretaría de Administración N° 0094/RE de 06 de marzo de 2007, por causal de mantenimiento y reparación onerosa.

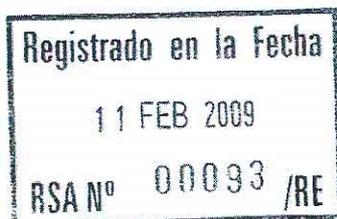
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Embajada del Perú en el Reino de España, realice la destrucción de los bienes detallados en el Anexo adjunto a la presente Resolución, en la ciudad de Madrid, el día 20 de febrero de 2009, a las 12:00 horas, y designar al Jefe de Misión conjuntamente con el Administrador de Fondos, a fin que suscriban el Acta correspondiente, debiendo remitir la misma dentro de los siguientes cinco (5) días de emitida.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese.



César Poggi Ponce
Subsecretario de Administración (e)



Resolución de la Subsecretaría de Administración

RELACIÓN DE BIENES DE PROPIEDAD DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN EL REINO DE ESPAÑA, AUTORIZADOS A SER DESTRUIDOS

Nº	CÓDIGO	CÓDIGO MISIÓN	COD. S.B.N.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	MEDIDA	SERIE	ESTADO	RESOLUCIÓN DE BAJA	VALOR NETO S/
1	519321	05882	74.08.4100.0477	IMPRESORA LASER	HP	JET 6P		NLB8065773	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
2	519441	28415	74.08.4100.0478	IMPRESORA LASER	HP	5P		NLFB160324	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	105.01
3	524833	05592	74.08.7700.1791	MONITOR A COLOR	HP	1024 LOW EMISSION	15"	TW 74934731	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
4	524834	05674	74.08.7700.1792	MONITOR A COLOR	HP	1024 LOW EMISSIONS		TW 74934503	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
5	524835	05707	74.08.7700.1793	MONITOR A COLOR	HP	1024 LOW EMISSIONS	14"		INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
6	524845	05876	74.08.7700.1798	MONITOR A COLOR	ENERGEIZER		15"		INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
7	524846	05880	74.08.7700.1794	MONITOR A COLOR	HP	1024 LOW EMISSIONS	15"	74934729	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
8	534442	05591	74.08.9500.1720	TECLADO - KEYBOARD		KB 120			INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
9	534451	05832	74.08.9500.1721	TECLADO - KEYBOARD		RT-102			INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
10	534452	05851	74.08.9500.1722	TECLADO - KEYBOARD	HP	2501K		M980412925	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
11	534455	05881	74.08.9500.1723	TECLADO - KEYBOARD	HP	2501K		M980413581	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
12	534456	05993	74.08.9500.1724	TECLADO - KEYBOARD	NEC	APC-H412		98003184M	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
13	536455	05706	74.08.9950.1874	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	BRIQ 8376		FRA241370	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
14	536462	05930	74.08.9950.1875	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU					INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
15	536463	05850	74.08.9950.1876	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	BRIQ 8376		FR82413168	INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00
16	536464	05854	74.08.9950.1877	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ				INSERVIBLE	RSAD 0094/RE DE 06.03.2007	1.00

TOTAL: S/ 180.01



00093